Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
Carpetas Nos. 574/2015 y 976/16

Versión Taquigráfica N° 513 de 2016

NORMAS SOBRE EL ALAMBRADO DE LOS CAMPOS

Modificación del artículo 14 del Código Rural

ENAJENACIÓN DE INMUEBLES RURALES

Sustitución del artículo 35 de la Ley Nº 11.029

INTERGREMIAL SALTO HORTÍCOLA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de mayo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Armando Castaingdebat y Juan Federico Ruiz.
MIEMBROS:	Señores Representantes Nelson Larzábal y Edmundo Roselli.
ASISTE:	Señora Representante María Manuela Mutti.
INVITADOS:	Por Intergremial Salto Hortícola, señores Aquiles Mainardi, Presidente; Martín Da Rosa, Secretario y Eduardo Tenca.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz)-.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida al Presidente de la Intergremial Salto Hortícola, el señor Aquiles Mainardi, y a dos integrantes más, los señores Eduardo Tenca y Martín Da Rosa.

Con mucho gusto, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR TENCA (Eduardo).- Soy integrante de la Asociación de Granjeros de Salto, que a su vez, junto con otras siete gremiales, integra lo que hemos denominado el Movimiento Salto Hortícola. Hoy están faltando los representantes de cuatro gremiales más: las Sociedades de Fomento Colonia Osimani, Rural Salto y Colonia Gestido, y el Grupo Parada Viña. En nombre de todas las gremiales, queremos expresar que es un gusto que nos hayan recibido.

Para nosotros, la ley que establece la exoneración del IVA es muy importante. El sector hortícola de Salto es muy dinámico, produce muchos recursos económicos que ingresan al departamento y se redistribuyen tan bien que generan una cantidad muy importante de mano de obra: alrededor de 6.500 puestos de trabajo directos e indirectos, más 400 productores. Todo eso se da en un radio de 25 a 30 kilómetros alrededor de la ciudad, lo que hace que para el departamento sea fundamental.

El 30 de junio la mencionada ley vence o cae -no sé cuál es la palabra correcta- y esto nos preocupa. El Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley que ingresó por la Comisión de Hacienda de esta Cámara, y para nosotros es fundamental que se vote tal cual fue remitido. Hemos trabajado mucho; en febrero nos reunimos todas las gremiales, conocimos el proyecto de ley y compartimos que si bien no era lo mejor para el sector productivo, sí era lo menos malo. Si esta ley se deja de aplicar, el sector pasará a aportar un 22% de IVA, lo cual para nosotros es nefasto; si hoy la granja está atravesando dificultades, va a terminar aún mucho más complicada. Entonces, nuestra postura es que el pago del IVA se mantenga en suspenso y que se deje de tributar este impuesto en el mercado interno. Hay tres artículos que se van a modificar, pero el que tiene que ver con este tema es el que más nos interesa que se vote.

También hay un artículo por el cual se va a desligar la recaudación del Fondo del sector. Es preocupante, no lo desconocemos, porque nos deja en una situación incómoda ante un posible cambio de Gobierno. Hoy hay una partida presupuestal bien interesante para el sector; durante cinco años no habrá inconveniente, pero ante un cambio de Gobierno, no sabemos qué puede pasar y nos deja un poco mal parados.

De todas maneras, en la coyuntura actual, el mensaje principal que les queremos transmitir es que pretendemos que este proyecto de ley se vote tal como fue enviado desde el Poder Ejecutivo.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Si no recuerdo mal, los artículos 1º, 2º y 3º ya fueron votados en la ley que se aprobó a fin de año, y los artículos que están a consideración de la Comisión de Hacienda son el 4º y el 5º. De cualquier forma, hoy por hoy, aún pueden ser modificados todos los artículos.

Tal vez entendí mal, pero la exoneración del IVA para el productor ya se votó. También está aprobado el cambio en la formación del Fondo, como se dijo; o sea, la formación del Fondo no va a depender más de lo que se recaude, sino que se le asignan los fondos a través de la Ley de Presupuesto. Eso no cambia en nada la situación existente a diciembre del año pasado, porque por más que el Fondo tenga asignada una recaudación y quede como en suspenso si se recauda más o Rentas Generales cubra la diferencia si se recauda menos, el monto del que dispone Digegra solo se puede cambiar a través de una ley de presupuesto o de rendición de cuentas. Y esa cantidad hoy ya está fijada por la Ley de Presupuesto y puede ser otra ley la que le cambie el monto; o sea que también en la situación anterior otra ley, como sucedió la última vez, le cambió la realidad: tenía asignados $ 280.000.000 y por la última Ley de Presupuesto se le asignaron $ 70.000.000 más, por lo que pasó a tener $ 350.000.000, que no son pesos corrientes, sino pesos constantes a determinada fecha del año pasado que no sé exactamente cuál es -tal vez sea el 1º de marzo-, por lo cual eso no se devalúa.

Aclaro eso, porque capaz que podrían repetir cuáles son los puntos que ustedes entienden que la redacción del proyecto de ley los afectaría más.

SEÑOR TENCA (Eduardo).- Agradezco la aclaración que hizo el señor diputado en cuanto a que eso se votó en diciembre pasado. Teníamos entendido de que los tres artículos se iban a modificar y a volver a votarse antes del 30 de junio, pero no es así. Mejor aún.

Vuelvo a repetir: lo que nosotros necesitamos es que se mantenga el IVA en suspenso, es decir, que el sector no tenga que tributar. Es un tema bien complejo para todo el funcionamiento del mercado interno. Por eso el Ministerio de Economía y Finanzas ha hecho mucho hincapié en que de alguna manera esto se corrija, porque resulta un poco complicado el control de la tributación. Si esta ley terminara cayendo y tuviéramos que pasar a aportar IVA, sería tremendamente complejo para el sector.

Este sector siempre está en la boca de tormenta, porque se dice que es uno de los rubros que genera inflación. Tenemos cómo demostrar que no es así. Creemos que es un tema de sensación, porque se trata de productos de primera necesidad y siempre están dentro de la preocupación de la gente. Si les sumáramos un impuesto, teniendo en cuenta la gran diversidad de productores que hay, la cantidad que existe a nivel país, y que hoy se están yendo, la situación sería mucho más compleja aún.

La gran preocupación de las gremiales del norte tiene que ver con que el sector tenga que empezar a pagar IVA.

SEÑOR ROSELLI (Edmundo).- Soy representante por el departamento de Colonia.

Es un gusto tenerlos acá. Vienen del norte, de tan lejos; han hecho muchos kilómetros para llegar a esta comisión. Estamos implementando una nueva modalidad de trabajo. La idea es que esta comisión se acerque a los lugares y no que tengan que trasladarse hasta aquí. Recuerdo que cuando ocupaba la presidencia el señor diputado Fratti estábamos con el tratamiento del presupuesto y no pudimos llevarlo a cabo. Ahora, con el presidente Castaingdebat y los demás compañeros queremos concretar la idea.

Hubiera sido interesante que esta comisión citara a los integrantes de la Comisión de Hacienda, porque este es un tema neto de esa comisión. Sé que han trabajado arduamente sobre el mismo. Inclusive, compartí una reunión vinculada con el IVA al sector. Evidentemente, que la tributación del IVA complica enormemente las ganancias, el negocio, el futuro. Sabemos lo que vale un kilo de morrón, y nos asusta. Si le agregamos el IVA se complica, inclusive, a la canasta.

Propongo se traslade las inquietudes de este sector a la Comisión de Hacienda que son los que están tratando el tema.

(Se autoriza a la diputada Manuela Mutti Fornaroli a hacer uso de la palabra)

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (Manuela).- Por un lado, agradezco a la comisión por atender rápidamente el pedido de nuestro departamento. En cierto momento se había traspapelado la carta enviada a la comisión, pero se resolvió muy rápidamente, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, lo que habla del dinamismo de los compañeros que trabajan aquí.

Por otro lado, me parece buenísima la idea de salir. En la Comisión de Educación y Cultura estamos tratando de implementarla. A los que somos del interior no solo se nos hace difícil venir al Parlamento, sino que una vez aquí nos resulta complicado explicar para que el que escucha se haga carne de la problemática de los territorios.

Nuestro departamento tiene muchas dificultades institucionales, económicas y laborales, tal cual expresé en la Cámara varias veces. La productividad, el fortalecimiento de los productores es clave.

Asimismo, nos preocupa el tema de Sofrils y los lecheros, que están atravesando una situación bastante compleja, y si me permiten, quiero aprovechar este momento para pedir a la secretaría de la comisión la versión taquigráfica de la visita que realizó el año pasado Lactalis. Este Grupo produce en muchos lugares de nuestro país, e involucra directamente a la cuenca lechera de nuestro departamento. Tenemos entendido que esta empresa expresó en esta comisión que tenía números maquillados. Esa situación nos preocupa mucho porque afecta directamente a nuestros productores, más aún teniendo en cuenta que es una cuenca que está complicada y se corre el riesgo de perder. Quienes nos visitan saben muy bien cuál es la situación que tenemos en este departamento. Probablemente, solicitemos una nueva convocatoria a la empresa para que nos actualice la situación del departamento.

Por otro lado, quiero ponerme a disposición a fin de pedir las entrevistas necesarias en cualquiera de las comisiones. Obviamente, esto se puede hacer a través nuestro o no, porque el parlamento es la Casa de todos y suele recibir todas las opiniones. Además, se trata de un planteo bastante oportuno, que fortalece la propuesta que viene del Poder Ejecutivo.

(Ocupa la presidencia el señor representante Castaingdebat)

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes que nada pido disculpas por haber llegado tarde, producto de la doble función en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados.

Este tema no es nuevo; ya lo tratamos el año pasado.

Precisamente, mañana estamos invitados a la sesión de la Comisión de Hacienda. Yo no voy a poder concurrir, pero sería bueno que los invitados dejaran algún documento para presentar.

Nosotros podemos sensibilizar a los colegas, pero este es un tema para discutir en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (Manuela).- Ellos pidieron entrevista a la Comisión de Hacienda. No sé si tienen fecha para mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mañana viene la Confederación Granjera.

Sería bueno que pudieran gestionar la concurrencia para mañana a la Comisión de Hacienda, que van a tratar este tema.

Los invitados nos acotan que ya están agendados para mañana.

Como bien decía el diputado Roselli, este año optamos por salir. Todavía no tenemos agenda para Salto, pero sería bueno coordinar con ustedes una visita. La idea de nuestras salidas no es solo ir a comer un asado -que además lo podemos comer-, sino ver el impacto social y económico que tienen diferentes emprendimientos en el interior del país. ¡Y vaya si este tipo de producciones tienen ese impacto!

SEÑOR TENCA (Eduardo).- Los señores diputados tienen nuestros contactos. La Intergremial Salto Hortícola está a las órdenes para recibirlos en el momento que sea necesario. Hoy estamos acá ante la preocupación de una ley, que es muy importante para el sector. Vinimos a exponer nuestra postura al respecto. Además, queremos expresar que tenemos una propuesta muy interesante a nivel de siete gremiales de Salto. Desde el 2012 hay un trabajo que se viene realizando sobre las cinco o seis restricciones más importantes que tiene el sector hortícola en el departamento de Salto. Hemos hecho alianzas con muchas instituciones a nivel nacional y departamental, y estamos muy avanzados en lo que va a ser la central hortícola del departamento de Salto, con aporte del gobierno local sobre el tema de predios, de la Universidad de la República en cuanto a un anteproyecto arquitectónico que atañe a la Facultad de Arquitectura, y de la Universidad Católica, que realizó estudios a fondo sobre el sector.

Para nosotros sería un gusto que los legisladores nos visitaran cuando lo consideraran necesario. Les sugerimos que sea en agosto, setiembre u octubre, que son los meses en los que hay suficiente producción, porque podrán ver el dinamismo del sector. Es mejor mostrar in situ la importancia del sector por la gente que emplea, la redistribución en el departamento y todo lo que mueve. Es muy interesante ver en plena acción a este sector primario que, como otros, es el motor del país. Si bien este sector productivo tiene muchos años de historia en el país, para la exportación es muy difícil manejar los productos en fresco, pues la región también es un poco complicada. De todas formas, creemos que, conjuntamente con la zona sur, cumplimos con una gran misión: el abastecimiento al país entero de frutas y verduras.

Entonces, cuando los legisladores lo consideren, los esperamos. Estamos a las órdenes para seguir conversando y para comer un asado también.

(Hilaridad)

SEÑOR MAINARDI (Aquiles).- Por nuestra parte, queremos reiterar la invitación.

Volviendo atrás en el tema, quiero dejar sentado un concepto. Agregar un impuesto más a las frutas y verduras sería un tanto catastrófico para el consumidor y para el productor. Si hoy se nos aplicara un impuesto, no tendríamos forma de trasladarlo, pues vendemos a oferta y demanda porque somos tomadores de precio. Sería irreal pensar que el productor pudiera aplicar el IVA sobre la venta. Eso es ilógico; no hay

forma de que podamos aplicarlo, ya que vendemos a precios de oferta y demanda. Por ejemplo, si hoy en el mercado el cajón vale $ 100, no le podemos sumar a eso el IVA o el impuesto que fuese. Tenemos que tomar ese precio, y es claro que lo asumirá el productor.

Con respecto a lo que cuesta al día de hoy un cajón de morrones, un kilo de tomates, etcétera, queremos hacer la salvedad de que venimos de un verano- otoño muy complicado. Si bien tenemos un sistema de producción bajo techo y muy tecnificado para el país, dependemos mucho del clima. La producción hortícola depende, en un porcentaje muy alto, del factor climático, en tanto le afectan las tormentas, las lluvias o las sequías. Como todos saben, venimos de un verano- otoño con más de veinte días sin sol y con lluvias. Además, pasamos a temperaturas muy bajas para la época, lo que ha complicado lo que refiere a los precios, sobre todo, de las hortalizas. De todas maneras, con el correr de los días esta situación se irá normalizando.

Reitero que sería imposible que hoy el productor pudiera trasladar cualquier impuesto después de la venta del producto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuánta gente maneja la Intergremial Hortícola de Salto.

SEÑOR TENCA (Eduardo).- Hay cuatrocientas familias que trabajan en el sector hortícola que, básicamente, componen las siete gremiales de Salto Hortícola. Estamos hablando de seis mil quinientas familias que dependen del sector; los productores que están vinculados a estas gremiales representan el 80% del ramo.

Todo el espectro gremial del departamento está concentrado en Salto Hortícola y, por ello, me animo a decir que esa cifra que se manejó es real.

Queremos aprovechar esta oportunidad para hacer mención a un par de temas, aunque no sabemos corresponden a esta Comisión.

En primer lugar, quiero plantear que el sector primario no ha podido encontrar una solución a la intermediación. Es impresionante lo que se remarca desde el Mercado hacia delante. Esta situación nos preocupa, porque se toman los datos para manejar la inflación y sabemos que en las bocas de expendio -no tanto en las ferias, sino en otros puntos de venta- los números son astronómicos.

Como sector productivo, nos preocupa que un productor reciba un 30% de lo que cualquiera de ustedes paga como consumidor. Esto nos duele, porque en Uruguay el ministro insiste en que se debería consumir alrededor de 400 gramos de frutas y verduras por día. Pero como se vive remarcando, esto es inaccesible para mucha gente de distintos extractos de la población; tenemos varios ejemplos, que ahora no vienen al caso.

Queríamos dejar marcada nuestra preocupación al respecto. Reiteramos que la intermediación es enorme. Es un negocio leal; muchas veces, el intermediario es un mal necesario, pero cuando existen estas grandes diferencias, es preocupante.

En segundo término, queremos hacer una pequeña mención sobre el contrabando. Estamos en un departamento en el que no hay frontera seca. Algunos de nuestros rubros, como la zanahoria o la cebolla que se produce en Salto, sufren el flagelo de que, cuando se habilita la importación, inmediatamente aparece el producto de contrabando que pasa por distintos departamentos que tienen frontera seca con Brasil. La directora general de la Granja ha hecho muchos esfuerzos, junto con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para hablar con la gente de Aduanas a fin de que controlen, pero esa mercadería de contrabando muchas veces termina llegando al Mercado Modelo. Y cuando llega allí, la zona de la frontera está totalmente abastecida. De esta manera se compite deslealmente con el producto nacional.

No somos baratos produciendo; esta es la realidad. Tenemos un costo muy elevado: los insumos son enormemente caros y la energía y el combustible no son baratos.

Agradeceríamos que estos temas se trataran o que pudieran hacer algún contacto con la gente de Aduanas.

Yo soy delegado en la Junta Nacional de la Granja por los productores del norte y me consta el trabajo que realizó la directora general, Zulma Gabard, pero no queríamos perder la oportunidad de mencionar esta

preocupación en un ámbito tan importante como este.

SEÑOR RUIZ (Federico).- Soy de Flores y quisiera hacer una pregunta, porque nos sucede algo irrisorio: Las frutas y las verduras vienen de Salto, pasan por Flores, van a Montevideo y después vuelven a Flores. Quisiera saber si la Intergremial Salto Hortícola tiene alguna solución al respecto. Sería lógico que las frutas y verduras no tuvieran que hacer todo ese trayecto para llegar al consumidor.

SEÑOR TENCA (Eduardo).- Una de las soluciones que manejamos es que se acorte el recorrido. Por ejemplo, hay gente de Mercedes que va a buscar la mercadería a Salto. Pero la central hortícola que estamos planteando va a tener tres componentes: un área de estandarización de productos para tener un producto unificado y que salga con una muy buena presentación; un área de frío, que en este momento no existe en la horticultura en Salto -sí la hay para los cítricos- y, sin duda, un área de mercado, de un mercado que Salto no inventó, sino que se ha ido generando a lo largo del tiempo.

La gente de Rivera, Tacuarembó, Paysandú, Durazno y, como decía, de Mercedes, departamento de Soriano, se traslada a Salto en busca de algunos rubros. Evidentemente, si acortamos la distancia, el producto debería tener un valor diferencial. Muchas veces hemos planteado este aspecto como sector productivo, tanto aquí como en otros ámbitos. Inclusive, en ocasiones hacemos catarsis en medios de comunicación, en los que hablamos de lo que nos está sucediendo. Pero ¿qué hacemos al respecto? Hoy nuestro primer paso es construir la central hortícola en Salto para tener la posibilidad de un gran mercado concentrador, que permita que los departamentos más cercanos puedan acceder a los productos que estén concentrados en ese lugar, de modo de que la gente no tenga que salir a comprar a los predios.

Además, hemos pensado que tenemos que interceder directamente en la cadena comercial. Eso nos genera un poco más de miedo, porque somos productores, no comercializadores. Nos preocupa que, cuando uno comienza a realizar algo nuevo, puede tener problemas, y también el hecho de que, como esto es una cadena, no queremos molestar a nadie. Pero muchas veces sentimos que somos los que menos ganamos de toda la cadena, porque estamos cinco o seis meses invirtiendo, como el ganadero o el productor de soja, y en el pasamanos se marca un 150% o un 200%. Eso es lo que nos molesta y preocupa. Por eso decimos que, en estas condiciones, es imposible que aumente el consumo de frutas y verduras.

Para que crezca este sector hay dos posibilidades: que crezca hacia fuera, exportando, o que el producto esté al alcance del consumidor a un precio más razonable. Se trata de que todos ganemos, pero también de que el precio sea razonable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les deseamos suerte para mañana; yo no voy a poder acompañarlos, pero algunos compañeros van a estar en la Comisión de Hacienda.

Más adelante vamos a coordinar una visita para ir a Salto a interiorizarnos más sobre estos temas.

Les agradecemos vuestra presencia en la Comisión.

(Se retira de sala la Intergremial Salto Hortícola)

——Damos entrada al proyecto de ley relativo a: “Enajenación de Inmuebles Rurales. (Sustitución del artículo 35 de la Ley Nº 11.029)”, presentado por los señores diputados Castaingdebat, Roselli y Umpiérrez, con su correspondiente exposición de motivos.

A continuación, daré lectura a la minuta de comunicación relativa a la legalización y producción de chorizo artesanal. Dice lo siguiente:

“La Cámara de Representantes solicita al Poder Ejecutivo se sirva remitir, en el ejercicio de la correspondiente iniciativa, un proyecto de ley que legalice y regule la producción de chorizo en forma artesanal. Exposición de motivos

Como es de conocimiento público la producción de chorizo artesanal se comercializa en forma permanente y habitual en todo el territorio nacional. Dicha producción escapa a todo control sanitario y gravamen

tributario. La prohibición de dicha comercialización es de carácter puramente formal, por lo que esta Cámara considera que la legalización del embutido permitirá establecer estándares para su producción y registros bromatológicos adecuados.

A los efectos de gravar la producción sería conveniente establecer un ficto de aportación en relación a la cantidad de kilos que faene o adquiera cada comerciante del rubro.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca aconsejan al plenario la aprobación de la adjunta minuta de comunicación".

Si están de acuerdo, la Secretaría realizará el trámite correspondiente.

(Apoyados)

——Quiero sugerir un forma de funcionamiento para todos los temas; hoy toca el del alambrado, pero nos va a pasar con otros. Como ya quedó de manifiesto que al respecto no hay posición unánime, propongo tomar como norma que se realicen las consultas pertinentes antes de emitir una opinión de la Comisión. La idea que manejamos fue pedir opinión respecto a las modificaciones propuestas a las diferentes gremiales agropecuarias y a las personas que estén vinculadas con el uso del alambrado. Este mecanismo de trabajo evitaría que encajonáramos cada tema sobre el que no estuviéramos de acuerdo y que nos quedáramos sin elementos para trabajar en la Comisión.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Estoy de acuerdo. Creo que es el procedimiento correcto cuando llega un proyecto de ley. Para tratarlo hay que pedir asesoramiento específico, ya sea a instituciones especializadas, gremiales o asociaciones de productores, o representantes involucrados en los asuntos a tratar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy no está presente el diputado Fratti, quien, precisamente, está en contra de este procedimiento, pero sería bueno ya dejarlo como norma.

Habría que pedir información a las diferentes gremiales agropecuarias, a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, a la Comisión Nacional de Fomento Rural y a las Cooperativas Agrarias Federadas.

(Diálogos)

——Me informa la señora secretaria que ya se ha hecho y que algunas no han contestado. Vamos a reiterar el pedido a aquellas que no han respondido, aclarando que la solicitud se realiza por segunda vez, a fin de evitar posteriores reclamos. Luego tomaremos posición respecto al tema.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quiero referirme a la colegiación de los ingenieros agrónomos. En su momento, se les había pedido que levantaran las restricciones que hizo el doctor Martín Risso. Ellos me comunicaron vía correo electrónico que iban a estudiar el material y agregaron que estaban trabajando con otro constitucionalista. Hace unos días me encontré con uno de ellos, que suponía que ya habían enviado esas respuestas, pero no recuerdo que haya sido así. La Secretaría siempre nos reenvía todo lo que llega y creo que no enviaron nada. Quería confirmar eso: que no enviaron nunca una propuesta que levante las restricciones del doctor Risso o la opinión de otro constitucionalista.

(Diálogos)

——Sería bueno insistir al respecto; de lo contrario, los temas nos van quedando en el tintero.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)